

	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	1 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:					
ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR						

FECHA	Agosto, 2026
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	Subsecretaría de asuntos étnicos
BANCO DE PROYECTOS	
OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS ACADÉMICAS Y ORIENTACIÓN PREUNIVERSITARIA PARA EL TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE ESTUDIANTES COMUNEROS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES

TIPO DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa		Concurso de Méritos		Mínima cuantía	x
Licitación Publica		Subasta		Convenios	
Selección Abreviada		Convenio ESAL		Interadministrativos	

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Ipiales es una entidad territorial de carácter público que forma parte de la rama ejecutiva del poder público. De conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política de 1991 y el artículo 1 de la Ley 136 de 1994, corresponde al municipio prestar los servicios públicos que determine la ley, promover el desarrollo local, ordenar el uso del suelo, fomentar la participación ciudadana, impulsar el progreso social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones asignadas por la Constitución y las leyes. Su propósito esencial es garantizar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su territorio.

Para la vigencia 2026, el Municipio de Ipiales y el Resguardo Indígena de Ipiales suscribieron el Contrato de Administración de Recursos No. 920 de 2025, cuyo objeto es: ***“Autorizar al MUNICIPIO DE IPIALES para que asuma la administración de los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participación del RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES para la vigencia 2026 y desarrolle las acciones requeridas para la ejecución de los proyectos de inversión conforme a las apropiaciones autorizadas por el Resguardo Indígena”.***

A través de dicho instrumento, se permite la administración y ejecución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones - SGP, Asignación Especial para Resguardos Indígenas, conforme a las decisiones, apropiaciones y proyectos de inversión autorizados por el Resguardo Indígena de Ipiales, en armonía con su Plan de Vida, sus usos y costumbres y sus principios de autonomía y gobierno propio.

De acuerdo con las prioridades comunitarias y las decisiones adoptadas por la corporación del cabildo indígena del Resguardo Indígena de Ipiales, la educación se reconoce como un eje fundamental para el desarrollo integral de la juventud indígena y para el fortalecimiento de capacidades en el territorio. Por ello, se prioriza una iniciativa orientada a reducir brechas educativas y brindar acompañamiento académico, vocacional, preuniversitario y socioemocional, en armonía con el Plan de Vida, los usos y costumbres, y los principios de autonomía y gobierno propio del Resguardo.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	2 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

En concordancia con lo anterior, se proyecta la implementación del proyecto denominado ***“Fortalecimiento de competencias académicas y orientación preuniversitaria para el tránsito a la educación superior de estudiantes comuneros del Resguardo Indígena de Ipiales”***, el cual busca apoyar a la población beneficiaria mediante un proceso formativo presencial que articule componentes académicos, pedagógicos, vocacionales, preuniversitarios y socioemocionales, orientados a fortalecer su preparación y toma de decisiones frente a su continuidad educativa.

El proyecto contempla actividades de fortalecimiento en áreas académicas, aplicación de simulacros académicos tipo Saber 11, entrega de material pedagógico, orientación vocacional, información general sobre rutas de acceso a la educación superior, alternativas de formación, becas, estímulos, apoyos educativos, opciones de financiación y acompañamiento socioemocional. En este sentido, las Pruebas de Estado Saber 11 se toman como una referencia importante dentro del componente académico, sin que el proyecto se limite únicamente a la preparación de dicha prueba. Las Pruebas de Estado Saber 11 constituyen un requisito relevante dentro de los procesos de ingreso a programas de pregrado en Colombia, junto con el título de bachiller y los demás requisitos que establezca cada institución de educación superior. Sus resultados también pueden ser tenidos en cuenta en procesos de admisión, becas, estímulos o apoyos educativos, según las condiciones aplicables en cada caso.

En consecuencia, el presente proyecto no tiene como finalidad garantizar el ingreso, la permanencia o la obtención de beneficios educativos para los participantes, sino brindar un acompañamiento académico y orientador que contribuya a su proceso de tránsito hacia la educación superior.

Dentro del Resguardo Indígena de Ipiales se han identificado necesidades relacionadas con la familiarización con pruebas estandarizadas, el acceso a material pedagógico, la orientación vocacional y el conocimiento de programas, instituciones, requisitos de ingreso y alternativas de apoyo para la continuidad educativa. Estas condiciones hacen necesario adelantar un proceso de acompañamiento que permita a la población beneficiaria contar con mayores elementos para proyectar su formación, de acuerdo con sus intereses, capacidades y contexto territorial.

Por consiguiente, se requiere contratar un servicio de formación académica complementaria y orientación preuniversitaria, dirigido a ciento cuarenta (140) personas priorizadas por El cabildo indígena del Resguardo Indígena de Ipiales. El proceso deberá desarrollarse de manera presencial e incluir actividades de fortalecimiento en las áreas de Matemáticas, Lectura Crítica, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés; simulacros académicos tipo Saber 11; entrega de material pedagógico; orientación vocacional y preuniversitaria sobre rutas de ingreso, alternativas de formación, becas, apoyos educativos y opciones de financiación; así como acompañamiento socioemocional relacionado con el proyecto de vida y la preparación de los participantes.

2. NECESIDAD DEL CONTRATO

La contratación pública constituye una herramienta de gestión mediante la cual las entidades estatales materializan acciones orientadas al cumplimiento de los fines esenciales del Estado y a la atención de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código: FR-T-GC-63	Página: 3 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión: Febrero 23 de 2024	Versión: 2.0
	Nombre del Formato: ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR			

necesidades colectivas. En este sentido, los procesos contractuales deben estructurarse con observancia de los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad, eficacia y selección objetiva, procurando que los recursos públicos se administren adecuadamente y generen beneficios verificables para la población destinataria.

En este contexto, el Resguardo Indígena de Ipiales, a través de sus Autoridades, ha identificado la necesidad de fortalecer el proceso educativo de la población comunera priorizada, mediante la implementación de un servicio de formación académica complementaria y orientación preuniversitaria. Esta iniciativa busca brindar acompañamiento pedagógico, simulacros académicos tipo Saber 11, material de estudio, orientación vocacional, información sobre rutas de ingreso a la educación superior, alternativas de formación, becas, apoyos educativos, opciones de financiación y acompañamiento socioemocional.

Dentro del territorio del Resguardo Indígena de Ipiales se presentan condiciones que pueden limitar la continuidad educativa de los jóvenes comuneros hacia programas técnicos, tecnológicos o profesionales. Entre estas se encuentran las brechas en competencias académicas, la limitada familiarización con pruebas estandarizadas, el acceso restringido a procesos de preparación complementaria, la necesidad de orientación vocacional y el desconocimiento de algunas rutas, requisitos y alternativas de apoyo para acceder a la educación superior.

En el contexto local, la oferta de programas de educación superior puede resultar limitada frente a los intereses y expectativas de los estudiantes, razón por la cual algunos jóvenes deben considerar alternativas de formación dentro o fuera del municipio. A esto se suma que las oportunidades laborales en la región son restringidas, debido a la baja industrialización y a la limitada generación de empleo formal, situación que hace más relevante el fortalecimiento de capacidades académicas y la orientación para la toma de decisiones frente al proyecto educativo y ocupacional de los participantes.

Si bien las autoridades del Resguardo Indígena de Ipiales han adelantado esfuerzos para fortalecer la educación en el territorio, se requiere implementar un proceso complementario que articule el fortalecimiento académico en las áreas de Matemáticas, Lectura Crítica, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés, con espacios de orientación vocacional, orientación preuniversitaria, simulacros tipo Saber 11, acompañamiento socioemocional y entrega de materiales pedagógicos. Este proceso no sustituye las responsabilidades del sistema educativo formal ni los requisitos establecidos por las instituciones de educación superior, sino que constituye una acción de apoyo para mejorar las condiciones de preparación de la población beneficiaria.

Las Pruebas de Estado Saber 11 son un referente importante en los procesos de ingreso a la educación superior en Colombia y sus resultados pueden ser considerados por algunas instituciones, programas de becas, estímulos o apoyos educativos, según las condiciones aplicables en cada caso. No obstante, el presente proyecto no tiene como finalidad garantizar el ingreso, la permanencia o la obtención de beneficios educativos para los participantes, sino fortalecer sus competencias

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	4 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

académicas, brindar orientación preuniversitaria y aportar elementos que apoyen la toma de decisiones frente a su continuidad educativa.

El proyecto está dirigido a ciento cuarenta (140) personas priorizadas del Resguardo Indígena de Ipiales, de acuerdo con el alcance técnico y operativo definido para la ejecución de la iniciativa. Esta población requiere un proceso formativo presencial que permita desarrollar ejercicios prácticos, familiarizarse con la estructura de pruebas académicas, recibir orientación sobre alternativas de formación y contar con materiales adecuados para el desarrollo de las actividades previstas.

De igual manera, esta acción se enmarca en la ejecución del Contrato de Administración de Recursos No. 920 de 2025, suscrito entre el Municipio de Ipiales y el Resguardo Indígena de Ipiales para la vigencia 2026, a través del cual se desarrollan los proyectos de inversión autorizados por el Resguardo, conforme a sus apropiaciones, prioridades comunitarias y lineamientos propios.

La implementación del proyecto permitirá acompañar a la población beneficiaria en una etapa importante de su proceso formativo, contribuyendo al fortalecimiento de competencias académicas, a la orientación vocacional y preuniversitaria, al reconocimiento de alternativas de continuidad educativa y al desarrollo de elementos relacionados con el proyecto de vida.

En consecuencia, el Municipio de Ipiales, en articulación con el Resguardo Indígena de Ipiales, requiere adelantar la contratación de un servicio de formación académica complementaria y orientación preuniversitaria, dirigido a ciento cuarenta (140) personas priorizadas, como una acción de apoyo al fortalecimiento educativo del Resguardo y a la preparación de los participantes para su tránsito hacia la educación superior.

3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS DE MÍNIMA CUANTÍA

A. Objeto del contrato

FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS ACADÉMICAS Y ORIENTACIÓN PREUNIVERSITARIA PARA EL TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE ESTUDIANTES COMUNEROS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES.

B. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
86101601	F - Servicios	86 - Servicios educativos y de formación	10 - Formación profesional	16 - Capacitación vocacional científica	01 - Capacitación en matemáticas
86101602	F - Servicios	86 - Servicios educativos y de formación	10 - Formación profesional	16 - Capacitación vocacional científica	02 - Capacitación en ciencias

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	5 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:					
ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR						

86101607	F - Servicios	86 - Servicios educativos y de formación	10 - Formación profesional	16 - Capacitación vocacional científica	07 - Capacitación en idiomas
60102300	E - Productos de uso final	60 - Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artesanías y materiales educativos	10 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	23 - Libros de lectura y recursos	00 - Libros de lectura y recursos
14111514	B - Materias primas	14 - Materiales y productos de papel	11 - Productos de papel	15 - Papel de imprenta y papel de escribir	14 - Blocs o cuadernos de papel
44121706	E - Productos de uso final	44 - Equipos de oficina, accesorios y suministros	12 - Suministros de oficina	17 - Instrumentos de escritura	06 - Lápices de madera
44121804	E - Productos de uso final	44 - Equipos de oficina, accesorios y suministros	12 - Suministros de oficina	18 - Medios de corrección	04 - Borradores

C. Descripción y especificaciones técnicas del objeto

Las especificaciones técnicas y cantidades requeridas para la ejecución del presente proceso son las siguientes:

El contrato tiene por objeto el **fortalecimiento de competencias académicas y orientación preuniversitaria para el tránsito a la educación superior de estudiantes comuneros del Resguardo Indígena de Ipiales**, dirigido a ciento cuarenta (140) personas priorizadas por el Cabildo Indígena del Resguardo Indígena de Ipiales, como estrategia de apoyo a la preparación académica, la orientación vocacional, el proyecto de vida y la toma de decisiones frente a la continuidad educativa.

El servicio comprende el desarrollo de un proceso formativo presencial, con actividades de refuerzo académico, aplicación de simulacros tipo Saber 11, entrega de material de apoyo, orientación vocacional y preuniversitaria, y acompañamiento relacionado con el proyecto de vida y la toma de decisiones de los participantes.

1. Alcance

El servicio se desarrollará mediante sesiones presenciales dirigidas al fortalecimiento de competencias académicas, habilidades de aprendizaje, orientación preuniversitaria y elementos de proyecto de vida para la continuidad educativa.

El contratista deberá atender una cobertura de **ciento cuarenta (140) personas priorizadas por el Cabildo Indígena del Resguardo Indígena de Ipiales**, conforme al alcance técnico, operativo y presupuestal definido para la ejecución del proyecto.

La población beneficiaria estará conformada por estudiantes comuneros de los grados décimo y undécimo, así como por comuneros graduados de educación media que hayan sido priorizados por el Cabildo Indígena del Resguardo Indígena de Ipiales para participar en el proceso.

El servicio se organizará en **cuatro (4) grupos de treinta y cinco (35) participantes cada uno**. Esta distribución podrá ajustarse por razones operativas, territoriales o logísticas, siempre que se conserve la

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	6 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

cobertura total prevista, se garantice una atención proporcional entre los grupos y no se afecte la calidad del proceso formativo.

El proceso deberá incluir, como mínimo, formación académica por áreas, simulacros académicos tipo Saber 11, entrega de materiales, orientación vocacional y preuniversitaria, acompañamiento socioemocional, fortalecimiento del proyecto de vida y seguimiento pedagógico, conforme al cronograma aprobado por la supervisión.

2. Sedes de ejecución

El programa se ejecutará en mínimo dos (2) sedes, gestionadas, definidas, adecuadas y habilitadas directamente por el contratista, bajo su responsabilidad, sin generar costos adicionales para la entidad contratante ni para los participantes.

Las sedes deberán contar, como mínimo, con condiciones básicas de accesibilidad, espacio físico suficiente, mobiliario, iluminación, ventilación, seguridad, conectividad e infraestructura adecuada para el desarrollo de las sesiones presenciales, simulacros y demás actividades previstas.

De manera orientativa, y sin que ello limite la responsabilidad del contratista de garantizar las sedes requeridas, se podrán considerar las siguientes zonas:

Sede	Ubicación orientativa
Sede 1 - Zona Oriente	Corredor vial hacia Pasto, entre el sector El Acopio y la entrada a la vereda Chaguaipe, preferiblemente en el sector Las Cruces.
Sede 2 - Zona Occidente	Casco urbano o corredor vial hacia el barrio Puenes.

La ubicación definitiva de las sedes deberá facilitar la asistencia de los participantes y responder a las condiciones territoriales del Resguardo Indígena de Ipiales. La organización y disponibilidad de los espacios hará parte de las condiciones mínimas para la adecuada prestación del servicio.

3. Intensidad y duración del proceso formativo

El servicio deberá desarrollarse conforme a las siguientes condiciones mínimas:

Actividad / condición	Especificación
Modalidad	Presencial
Número mínimo de sesiones	Veintiocho (28) sesiones presenciales por grupo conformado
Frecuencia estimada	Dos (2) sesiones por semana
Duración por sesión	Cuatro (4) horas
Duración total estimada	Catorce (14) semanas
Cobertura	Ciento cuarenta (140) participantes
Organización	Cuatro (4) grupos de treinta y cinco (35) participantes
Población priorizada	Personas priorizadas por el Cabildo Indígena del Resguardo Indígena de Ipiales

	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	7 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

La intensidad mínima deberá garantizarse para cada grupo conformado, de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión. La organización de los cuatro (4) grupos no podrá disminuir la cobertura, la duración ni la calidad del proceso formativo.

El cronograma deberá contemplar, como mínimo, fechas, horarios, sedes, grupos, sesiones, simulacros, responsables y actividades a desarrollar, y será revisado por la supervisión, en coordinación con el Cabildo Indígena del Resguardo Indígena de Ipiales.

4. Componentes de formación y orientación

El contratista deberá desarrollar las actividades de formación y orientación previstas en el presente alcance, conforme al cronograma aprobado, la metodología propuesta y el talento humano dispuesto para la ejecución del servicio.

El componente académico deberá tomar como referencia la estructura general del Examen Saber 11, en las áreas de **Matemáticas, Lectura Crítica, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés**. Los cuestionarios auxiliares socioeconómico y de clima escolar podrán abordarse únicamente como parte del reconocimiento general de la estructura del examen, sin constituir áreas de preparación académica ni incidir en resultados oficiales.

El componente preuniversitario deberá desarrollarse mediante espacios de orientación e información general sobre alternativas de formación técnica, tecnológica y profesional, instituciones de educación superior, requisitos de ingreso, procesos de inscripción, calendarios de admisión, rutas de postulación, becas, fondos, apoyos educativos, beneficios dirigidos a comunidades indígenas y opciones de financiación.

El componente de proyecto de vida deberá desarrollarse mediante actividades que apoyen la identificación de intereses, habilidades, metas personales, académicas y ocupacionales de los participantes, teniendo en cuenta su contexto familiar, comunitario y territorial.

La preparación frente al Examen Saber 11 tendrá fines formativos, diagnósticos y de fortalecimiento académico. En ningún caso constituirá resultado oficial del Icfes ni sustituirá la presentación formal del Examen de Estado. De igual manera, la orientación preuniversitaria tendrá carácter informativo y de acompañamiento, sin que implique garantizar ingreso a programas académicos, becas, apoyos económicos o beneficios educativos.

El proceso deberá desarrollar, como mínimo, los siguientes componentes:

Componente	Alcance técnico mínimo
Matemáticas	Desarrollar actividades de refuerzo en interpretación de información, representación de datos, razonamiento cuantitativo, formulación de procedimientos, argumentación y solución de problemas, mediante ejercicios prácticos y preguntas tipo Saber 11.
Lectura Crítica	Fortalecer habilidades de comprensión, interpretación y análisis de textos, incluyendo identificación de información, relación de ideas, inferencias, evaluación de argumentos y reflexión sobre el contenido y la forma del texto.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	8 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:					

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

Sociales y Ciudadanas	Desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento del pensamiento social, análisis de perspectivas, comprensión de contextos históricos, geográficos, políticos, culturales y ciudadanos, y reflexión frente a problemáticas sociales.
Ciencias Naturales	Fortalecer competencias relacionadas con la explicación de fenómenos, uso del conocimiento científico e indagación, a través del análisis de situaciones, interpretación de información, reconocimiento de variables y resolución de problemas propios del área.
Inglés	Desarrollar ejercicios de comprensión lectora, vocabulario, reconocimiento de estructuras básicas y uso de la lengua inglesa, conforme al nivel evaluado en Saber 11.
Preparación frente a la estructura del Examen Saber 11	Realizar actividades de reconocimiento y preparación frente a la organización general del examen, áreas evaluadas, tipo de preguntas, uso de cuadernillo, hoja de respuestas, tiempos de aplicación, sesiones y cuestionarios auxiliares, con fines formativos y de seguimiento académico.
Orientación vocacional	Realizar actividades que permitan identificar intereses, habilidades, expectativas académicas, capacidades personales y posibles campos de formación, como apoyo para la toma de decisiones frente a la continuidad educativa.
Orientación preuniversitaria	Brindar información general sobre programas técnicos, tecnológicos y profesionales, instituciones de educación superior, requisitos de ingreso, procesos de inscripción, calendarios de admisión, rutas de postulación, becas, fondos, apoyos educativos, beneficios dirigidos a comunidades indígenas y opciones de financiación.
Proyecto de vida	Desarrollar actividades orientadas a la definición o fortalecimiento de metas personales, académicas y ocupacionales, teniendo en cuenta los intereses de los participantes, sus condiciones familiares, su contexto comunitario y sus alternativas de continuidad educativa.
Acompañamiento socioemocional	Realizar actividades grupales relacionadas con motivación, autoconfianza, manejo del tiempo, manejo de estrés o ansiedad académica, adaptación a nuevos escenarios educativos y toma de decisiones durante el proceso formativo.

5. Metodología

La metodología será obligatoriamente presencial, práctica y centrada en el desarrollo de competencias académicas, habilidades para aprender y orientación preuniversitaria y para el fortalecimiento del proyecto de vida de los participantes.

Las actividades deben entrelazar refuerzo académico - por áreas, ejercicios Saber 11, orientación vocacional, información preuniversitaria, acompañamiento socioemocional y espacios relacionados con el proyecto de vida.

La preparación frente a Saber 11 deberá incluir el reconocimiento de la estructura general del examen, las áreas evaluadas, el tipo de preguntas, el uso de cuadernillos y hojas de respuesta, los tiempos de aplicación, la organización por sesiones y los cuestionarios auxiliares. Esta actividad tendrá fines pedagógicos, de orientación y preparación, sin que implique reproducción oficial del examen ni sustitución de los procedimientos establecidos por el Icfes.

Como mínimo, la metodología deberá incluir:

- a. Talleres prácticos de fortalecimiento de competencias académicas.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	9 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

- b. Refuerzo académico por áreas evaluadas en Saber 11.
- c. Ejercicios de comprensión lectora, razonamiento cuantitativo y análisis de situaciones.
- d. Actividades de interpretación, argumentación, pensamiento crítico y resolución de problemas.
- e. Ejercicios de preparación con preguntas tipo Saber 11, cuadernillo y hoja de respuestas.
- f. Estrategias para el manejo del tiempo durante pruebas académicas.
- g. Jornadas de seguimiento y retroalimentación académica.
- h. Espacios de orientación vocacional para identificación de intereses, habilidades y expectativas académicas
- i. Espacios de orientación preuniversitaria sobre programas, instituciones, requisitos, procesos de inscripción, calendarios de admisión, becas, fondos, apoyos educativos y alternativas de financiación.
- j. Actividades de fortalecimiento del proyecto de vida, orientadas a la toma de decisiones personales, académicas y ocupacionales.
- k. Actividades de acompañamiento socioemocional frente a la preparación académica, la adaptación a nuevos escenarios educativos y la continuidad del proceso formativo.

6. Simulacros académicos

El contratista deberá aplicar mínimo dos (2) simulacros académicos tipo Saber 11, actualizados a la vigencia 2026, que incluyan las áreas de **Matemáticas, Lectura Crítica, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés**.

Los simulacros deberán estructurarse tomando como referencia la organización general del Examen Saber 11, incluyendo las áreas evaluadas, el uso de cuadernillo físico, hoja de respuestas, control de tiempo, registro de asistencia, registro de respuestas y análisis de desempeño.

Los simulacros tendrán fines formativos, diagnósticos y de seguimiento académico dentro del proyecto. En consecuencia, no constituirán resultado oficial del Icfes ni sustituirán la presentación formal del Examen de Estado Saber 11.

Cada simulacro deberá contar, como mínimo, con:

Elemento	Condición mínima
Cuadernillo físico	Preguntas tipo Saber 11 organizadas por áreas evaluadas.
Hoja de respuestas	Formato individual para el registro de respuestas.
Protocolo de aplicación	Instrucciones generales, control de tiempos, organización de participantes y condiciones básicas de presentación.
Registro de asistencia	Planilla de participantes que presenten el simulacro.
Registro de respuestas	Soporte individual o consolidado que permita verificar la aplicación del simulacro.
Resultados	Registro de desempeño por participante y por área académica evaluada.
Retroalimentación	Socialización general de resultados, dificultades identificadas y recomendaciones de mejora.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	10 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

Informe de análisis	Consolidado de fortalezas, oportunidades de mejora por área evaluada, revisión general de respuestas y recomendaciones pedagógicas.
---------------------	---

Cada simulacro deberá contar con una duración aproximada de doscientos diez (210) minutos, conforme a la estructura y condiciones de aplicación previstas para este tipo de ejercicios académicos.

El análisis de resultados deberá permitir identificar el desempeño por participante y por área evaluada, como insumo para la retroalimentación, el seguimiento académico y las actividades de orientación vocacional, preuniversitaria y proyecto de vida.

7. Recursos y materiales

Para el desarrollo del proceso formativo, el contratista deberá suministrar a cada participante los recursos y materiales básicos necesarios para las sesiones académicas, la aplicación de simulacros y las actividades de orientación vocacional, preuniversitaria y proyecto de vida.

Como mínimo, se deberá hacer entrega de los siguientes elementos:

Ítem	Recurso o material	Especificación mínima	Cantidad
1	Material de estudio	Material impreso actualizado, relacionado con los temas a tratar durante las sesiones, con una extensión mínima de treinta (30) hojas a color.	1 por participante
2	Banco de preguntas y ejercicios académicos	Material de apoyo con preguntas, ejercicios o actividades prácticas relacionadas con las áreas y componentes del proceso formativo.	1 por participante
3	Kit escolar básico	Compuesto, como mínimo, por una (1) libreta de mínimo cien (100) hojas, un (1) lápiz de grafito tipo HB o No. 2, un (1) borrador de goma suave y un (1) sacapuntas manual.	1 por participante
4	Cuadernillos de simulacro	Dos (2) simulacros impresos actualizados 2026, con sus respectivas hojas de respuesta y análisis de resultados.	2 por participante

Los materiales deberán ser legibles, pertinentes, actualizados y acordes con los contenidos desarrollados durante el proceso. En el caso del material de estudio y banco de preguntas, deberán guardar relación con las áreas de Matemáticas, Lectura Crítica, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés, así como con los espacios de orientación vocacional, preuniversitaria y proyecto de vida previstos.

La entrega de los materiales deberá realizarse conforme a la distribución de grupos, sedes y participantes, y acreditarse de acuerdo con las obligaciones específicas del contratista.

8. Talento humano mínimo

El contratista deberá contar con el talento humano mínimo requerido para el desarrollo del proceso de formación académica complementaria, orientación preuniversitaria, simulacros académicos, acompañamiento socioemocional, proyecto de vida y apoyo administrativo.

	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	11 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

La participación del equipo de trabajo deberá guardar correspondencia con la programación académica, operativa y metodológica establecida para la ejecución del contrato. En todo caso, el contratista deberá garantizar la disponibilidad del personal requerido para el cumplimiento de las sesiones, componentes académicos, simulacros, actividades de orientación, seguimiento y apoyo administrativo previstos en el proceso.

No.	Componente	Cant.	Perfil requerido	Experiencia mínima	Actividades principales	Meses requeridos para la ejecución del proyecto
1	Matemáticas	1	Profesional licenciado en Matemáticas	mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Desarrollar procesos de formación orientados al fortalecimiento de competencias matemáticas, Diseñar y aplicar talleres, ejercicios prácticos y actividades pedagógicas relacionadas con razonamiento lógico, resolución de problemas y pensamiento matemático., Apoyar la preparación y retroalimentación de actividades evaluativas por competencias.	2
2	Lectura Crítica	1	Profesional licenciado en Español y Literatura	mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Fortalecer las competencias de lectura, comprensión, interpretación y producción textual, Desarrollar estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la Lectura Crítica, Orientar ejercicios de análisis, argumentación y comprensión de textos.	3
3	Ciencias Naturales	1	Profesional licenciado en Biología o Ciencias Naturales	mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Desarrollar actividades de fortalecimiento en competencias científicas, Orientar procesos de interpretación, análisis de fenómenos naturales y resolución de situaciones problema, Apoyar la preparación académica en el área de Ciencias Naturales.	2
4	Sociales y Ciudadanas	1	Profesional licenciado en Ciencias Sociales	mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Fortalecer competencias sociales y ciudadanas, y análisis del contexto, Desarrollar actividades de interpretación y argumentación frente a situaciones sociales, históricas y territoriales.	2
5	Inglés	1	Profesional licenciado en	mínimo dos (2) años de	Fortalecer las competencias comunicativas en lengua	2

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	12 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:					

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

			Inglés o Lenguas Modernas	o experiencia en docencia.	extranjera, Desarrollar actividades de comprensión lectora, vocabulario y aplicación del idioma inglés en contextos académicos.	
6	Orientación socioemocional y proyecto de vida	1	Profesional en Psicología	mínimo dos (2) años de experiencia en procesos formativos, acompañamiento psicosocial, orientación educativa o docencia.	Implementar estrategias de acompañamiento socioemocional con los participantes, desarrollar actividades relacionadas con el manejo del estrés, inteligencia emocional, habilidades para la vida, comunicación asertiva, resolución de conflictos y fortalecimiento del proyecto de vida, brindar orientación individual y grupal de acuerdo con las necesidades identificadas, promover el bienestar emocional y la resiliencia de los estudiantes, elaborar los informes y evidencias de las actividades desarrolladas.	1
7	Orientación vocacional y proyecto de vida	1	Profesional en Psicología	mínimo dos (2) años de experiencia en procesos de orientación vocacional, orientación educativa o docencia.	Desarrollar procesos de orientación vocacional dirigidos a los participantes, aplicar herramientas para la identificación de intereses, habilidades y aptitudes ocupacionales, orientar la construcción del proyecto de vida y la toma de decisiones académicas y profesionales, brindar información sobre las alternativas de acceso a la educación superior y la formación técnica, tecnológica y universitaria, realizar orientación individual y grupal de acuerdo con las necesidades de los estudiantes, elaborar los informes y evidencias de las actividades desarrolladas	1
8	Apoyo pedagógico y simulacros	1	Profesional en licenciaturas o en áreas del conocimiento relacionadas con procesos de fortalecimiento académico y orientación educativa	mínimo un (1) año de experiencia en acompañamiento académico, aplicación y análisis de simulacros educativos y procesos de enseñanza en	Apoyar la coordinación pedagógica y metodológica del proyecto, Realizar seguimiento al desarrollo de las actividades académicas y formativas, Coordinar la aplicación, análisis y retroalimentación de simulacros académicos por competencias, Elaborar recomendaciones pedagógicas para el	1

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	13 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

				educación media.	fortalecimiento del desempeño de los participantes.	
9	Apoyo financiero y presupuestal	1	Profesional en Contaduría Pública	mínimo dos (2) años de experiencia en funciones administrativas y/o apoyo a proceso contractuales o financieros.	Apoyar la gestión financiera y documental del proyecto, Realizar seguimiento a soportes contables, informes financieros y documentación requerida para la ejecución contractual, Apoyar el control y organización de la información administrativa del proyecto.	2
10	Apoyo administrativo, operativo y logístico	1	Profesional en Administración, Ingeniería Industrial o áreas afines	mínimo dos (2) años de experiencia en desarrollo de actividades administrativas relacionadas con convenios, proyectos institucionales o proyectos educativos.	Apoyar la gestión administrativa, operativa y logística para la correcta ejecución del proyecto, Realizar seguimiento al cronograma de actividades, verificando el cumplimiento de las metas, productos y compromisos establecidos, Efectuar mensualmente el seguimiento a los estudiantes beneficiarios del proyecto, verificando su asistencia, permanencia, participación, avances académicos y demás aspectos relacionados con el cumplimiento de los objetivos del proceso formativo, consolidando la información correspondiente para la toma de decisiones, Apoyar la elaboración y consolidación de informes técnicos y administrativos requeridos durante la ejecución del proyecto, Organizar, custodiar y actualizar la documentación física y digital generada en el desarrollo del proyecto, garantizando su adecuado archivo y disponibilidad, Brindar apoyo en la articulación administrativa entre el contratista, el Resguardo Indígena de Ipiales, las instituciones educativas y las demás entidades participantes, Apoyar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los indicadores establecidos en el proyecto, Las demás actividades inherentes a su perfil profesional que sean	4

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	14 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:					
ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR						

					necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. El equipo humano deberá garantizar la articulación de los componentes académicos, preuniversitarios, socioemocionales y administrativos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos, actividades y productos establecidos en el proyecto.	
--	--	--	--	--	---	--

La experiencia del talento humano podrá acreditarse mediante hojas de vida, certificaciones laborales o contractuales, contratos, actas, constancias o soportes equivalentes que permitan verificar el cumplimiento del perfil mínimo requerido.

La organización del talento humano deberá guardar correspondencia con las sesiones programadas, la aplicación de simulacros, las actividades de orientación, la entrega de materiales, el seguimiento académico y las necesidades administrativas, financieras, operativas o logísticas del contrato.

9. Condiciones generales de ejecución

El servicio deberá ejecutarse conforme a las especificaciones técnicas, el cronograma aprobado, el presupuesto asignado y las condiciones territoriales del Resguardo Indígena de Ipiales.

Las actividades se realizarán de manera presencial, en las sedes gestionadas, definidas, adecuadas y habilitadas por el contratista, bajo su responsabilidad, sin generar costos adicionales para la entidad contratante ni para los participantes.

El contratista deberá contar con los medios humanos, físicos, pedagógicos, logísticos, administrativos y documentales necesarios para la adecuada ejecución del servicio, incluyendo talento humano, sedes, materiales de apoyo, recursos pedagógicos, logística de aplicación de simulacros, actividades de orientación vocacional, orientación preuniversitaria, proyecto de vida y demás elementos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.

La ejecución del servicio deberá permitir la verificación del cumplimiento de las actividades, cobertura, intensidad, materiales, simulacros y componentes previstos, conforme a las obligaciones específicas del contratista y a los requerimientos de la supervisión.

El presente proceso no reemplaza los procedimientos oficiales de inscripción, admisión o selección adelantados por el Icfes o por las instituciones de educación superior, ni garantiza el ingreso de los participantes a programas técnicos, tecnológicos o profesionales, ni el acceso automático a becas, apoyos educativos o incentivos académicos. Su alcance corresponde al fortalecimiento académico, la orientación preuniversitaria, el fortalecimiento del proyecto de vida y el acompañamiento formativo de la población beneficiaria.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	15 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:					
ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR						

D. Valor estimado del contrato y justificación

El valor estimado del contrato asciende a la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$78.760.000,00), suma que incluye todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos asociados a la ejecución del objeto contractual.

El valor oficial se determina con base en el presupuesto y análisis de precios elaborado para el presente proceso, el cual contempla los costos asociados al talento humano, sesiones presenciales, simulacros, materiales de apoyo y demás actividades necesarias para la ejecución del servicio, de conformidad con las condiciones técnicas establecidas.

De acuerdo con lo dispuesto en el literal (c) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, y el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, se realizó el correspondiente análisis del sector económico con el propósito de verificar la existencia de condiciones de mercado, identificar posibles oferentes y garantizar la libre competencia, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, planeación y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo el alcance del principio de planeación y en aplicación del manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación, se establece el siguiente análisis del sector desde los aspectos legales, organizacionales, comerciales, técnicos y de análisis de riesgo.

COTIZACIÓN No. 01
PREPARATE C3
NIT 37006854-5
CLL 15 No 7-87
Facturaec3@gmail.com

ITEM	DESCRIPCIÓN	Especificaciones	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	TIEMPO (m)	SUB TOTAL	VALOR TOTAL
1	SERVICIOS PERSONALES							
1.1	Capacitador Matemáticas	Profesional licenciado en Matemáticas, con mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Profesional	1	2.500.000	2	5.000.000	5.000.000
1.2	Capacitador Lectura Crítica	Profesional licenciado en Español y Literatura, con mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Profesional	1	2.500.000	3	7.500.000	7.500.000
1.3	Capacitador	Profesional licenciado en Biología o Ciencias Naturales, con mínimo	Profesional	1	2.500.000	2	5.000.000	5.000.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	16 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

	Ciencias Naturales	dos (2) años de experiencia en docencia.						
1.4	Capacitador Ciencias Sociales y humanas	Profesional licenciado en Ciencias Sociales o humanas, con mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Profesional	1	2.500.000	2	5.000.000	5.000.000
1.5	Capacitador Inglés	Profesional licenciado en Inglés o Lenguas Modernas, con mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Profesional	1	2.500.000	2	5.000.000	5.000.000
1.6	Capacitador para socio emocional	Profesional en Psicología, con mínimo dos (2) años de experiencia en procesos formativos o docencia.	Profesional	1	2.500.000	1	2.500.000	2.500.000
1.7	Capacitador para orientación vocacional	Profesional en Psicología, con mínimo dos (2) años de experiencia en procesos de orientación o docencia.	Profesional	1	2.500.000	1	2.500.000	2.500.000
1.8	Capacitador para simulacros	Profesional en licenciaturas u otras áreas del conocimiento relacionadas con procesos de fortalecimiento académico y orientación educativa, con mínimo un (1) año de experiencia en acompañamiento académico, aplicación y análisis de simulacros educativos y procesos de enseñanza en educación media.	Profesional	1	2.500.000	1	2.500.000	2.500.000
1.9	Apoyo Administrativo para la ejecución del convenio	Profesional en Contaduría Pública, con mínimo dos (2) años de experiencia en funciones administrativas y/o apoyo a procesos contractuales o financieros.	Profesional	1	3.500.000	2	7.000.000	7.000.000
1.10	Apoyo Administrativo para la ejecución del convenio	Perfil profesional requerido – Apoyo Administrativo para la Ejecución del Convenio Profesional en administración, ingeniería industrial o áreas afines. Experiencia: Experiencia mínima de dos (2) años en el desarrollo de actividades administrativas, preferiblemente relacionadas con la ejecución de convenios, proyectos institucionales o proyectos del sector educativo.	Profesional	1	3.650.000	4	14.600.000	14.600.000
	SUBTOTAL							56.600.000
2.	GASTOS GENERALES							
2.1	Disponibilidad de recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades	Unidad	1	2.084.000	1	2.084.000	2.084.000	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	17 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

SUBTOTAL							
3	OTROS GASTOS						2.084.000
3.1	1 Kit escolar(1 libreta minimo de 100 hojas, áviz de grafito tipo HB o No.2, borrador de goma suave y sacapuntas manual)	Kit escolar	1	32.000	140	4.480.000	4.480.000
3.2	Guías (30 hojas a color de los temas a tratar)	Juego de Guías diseñad o por el instituto	1	44.000	140	6.160.000	6.160.000
3.3	Cuadernillo con su respectiva de hojas de respuesta y análisis de resultados	Simulacr o	2	31.000	140	8.680.000	8.680.000
SUB TOTAL							19.320.000
TOTAL							78.004.000

COTIZACIÓN No. 02
Instituto de educación técnica para el desarrollo
NIT 37010190-9
incatdipiales@gmail.com
CRA. 6#19-96

ITEM	DESCRIPCION	Especificaciones	UNIDAD	CAN	V/ UNITARIO	TIEMPO (mes)	SUB TOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	SERVICIOS PERSONALES								
1.1	Capacidad or Matemáticas	Profesional licenciado en Matemáticas, con mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Profesional	1	2.600.000	2	5.200.000	N/A	5.200.000
1.2	Capacidad or Lectura Crítica	Profesional licenciado en Español y Literatura, con mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Profesional	1	2.600.000	3	7.800.000	N/A	7.800.000
1.3	Capacidad or Ciencias Naturales	Profesional licenciado en Biología o Ciencias Naturales, con mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Profesional	1	2.600.000	2	5.200.000	N/A	5.200.000
1.4	Capacidad or Ciencias Sociales y humanas	Profesional licenciado en Ciencias Sociales o humanas, con mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Profesional	1	2.600.000	2	5.200.000	N/A	5.200.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	18 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

ITEM	DESCRIPCION	Especificaciones	UNIDAD	CAN	V/UNITARIO	TIEMPO (mes)	SUB TOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1.5	Capacidad or Inglés	Profesional licenciado en Inglés o Lenguas Modernas, con mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Profesional	1	2.600.000	2	5.200.000	N/A	5.200.000
1.6	Capacidad or para socio emocional	Profesional en Psicología, con mínimo dos (2) años de experiencia en procesos formativos o docencia.	Profesional	1	2.600.000	1	2.600.000	N/A	2.600.000
1.7	Capacidad or para orientación vocacional	Profesional en Psicología, con mínimo dos (2) años de experiencia en procesos de orientación o docencia.	Profesional	1	2.600.000	1	2.600.000	N/A	2.600.000
1.8	Capacidad or para simulacros	Profesional en licenciaturas u otras áreas del conocimiento relacionadas con procesos de fortalecimiento académico y orientación educativa, con mínimo un (1) año de experiencia en acompañamiento académico, aplicación y análisis de simulacros educativos y procesos de enseñanza en educación media.	Profesional	1	2.600.000	1	2.600.000	N/A	2.600.000
1.9	Apoyo Administrativo para la ejecución del convenio	Profesional en Contaduría Pública, con mínimo dos (2) años de experiencia en funciones administrativas y/o apoyo a procesos contractuales o financieros.	Profesional	1	3.650.000	2	7.300.000	N/A	7.300.000
1.10	Apoyo Administrativo para la ejecución del convenio	Perfil profesional requerido – Apoyo Administrativo para la Ejecución del Convenio Profesional en administración, ingeniería industrial o áreas afines. Experiencia: Experiencia mínima de dos (2) años en el desarrollo de actividades administrativas, preferiblemente relacionadas con la ejecución de convenios, proyectos institucionales o proyectos del sector educativo.	Profesional	1	3.750.000	4	15.000.000	N/A	15.000.000
SUBTOTAL									58.700.000
2.	GASTOS GENERALES								

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	19 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

ITEM	DESCRIPCION	Especificaciones	UNIDAD	CAN	V/UNITARIO	TIEMPO (mes)	SUB TOTAL	IVA	VALOR TOTAL
2.1	Disponibilidad de recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades		Unidad	1	2.140.000	1	2.140.000	N/A	2.140.000
SUBTOTAL									2.140.000
3	OTROS GASTOS								
3.1	1 Kit escolar(1 libreta mínimo de 100 hojas, lápiz de grafito tipo HB o No.2, borrador de goma suave y sacapuntas manual)		Kit escolar	1	33.400	140	4.676.000	N/A	4.676.000
3.2	Guías (30 hojas a color de los temas a tratar)		Juego de Guías diseñado por el instituto	1	42.000	140	5.880.000	N/A	5.880.000
3.3	Cuadernillo con su respectiva de hojas de respuesta y análisis de resultados		Simulacro	2	29.000	140	8.120.000	N/A	8.120.000
SUB TOTAL									18.676.000
TOTAL									79.516.000

VALORES PROMEDIOS DE LAS COTIZACIONES:

COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	VALOR PROMEDIO
\$78.004.000	\$ 79.516.000	\$ 78.760.000

VALOR TOTAL PROMEDIO: \$ 78.760.000

Para efectos de la determinación del presupuesto oficial para la presente contratación la entidad determina establecer tomando como precio de referencia el valor del resultado obtenido en la operación de la suma de las dos cotizaciones y se divide por dos (2).

Como parte del estudio del sector, se ha consultado procesos de contratación similares:

Una vez definidas las condiciones generales del contrato, el Municipio de Ipiales ha verificado contrataciones que se han ejecutado, por lo tanto, se encuentra que es necesario contratar este servicio para el cumplimiento del decreto 1082 de 2015, los contratos revisados se especifican a continuación:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	20 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

N° PROCESO	MODALIDAD SELECCION	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
CD-060 de 2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUALMATÁN	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA LA PRESTACION DE LAS PRUEBAS DE ESTADO ICFES SABER 11, A TRAVES DEL DESARROLLO DE CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN N.	\$ 21,750,000
BCA-MC-19-2023	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS COMPETENCIAS PARA LAS PRUEBAS SABER ICFES EN EL APRENDIZAJE, PREPARACIÓN Y FORTALECIMIENTO EDUCATIVO DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 VIGENCIA 2023, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO WALTER DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA META".	\$ 31,500,000
MC 027 de 2026	MINIMA CUANTIA	Celebrado	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERRES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERRES-NARIÑO, PARA FORTALECER SUS COMPETENCIAS Y MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LAS PRUEBAS SABER 11 (ICFES) DURANTE LA VIGENCIA 2026.	\$ 20,000,000
SMIC-024/2 023	MINIMA CUANTIA	Celebrado	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA SALINA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DEL BILINGÜISMO PARA EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO, Y PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO IEJEG PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA DE ESTADO ICFES DEL MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE	\$ 15,000,000

Conclusiones del estudio del sector:

Los anteriores procesos consultados en el SECOP y las cotizaciones recolectadas están relacionados con servicios de formación académica, preparación para pruebas estandarizadas, aplicación de simulacros, orientación académica y actividades de apoyo al sector educativo; de acuerdo con el análisis de los procesos expuestos en la tabla anterior, se evidencia que se han adelantado contrataciones relacionadas con el objeto del presente proceso.

Para efectos de la determinación del presupuesto oficial de la presente contratación, la entidad toma como referencia el análisis de precios realizado, obtenido como resultado de la confrontación de las cotizaciones recolectadas en el sondeo de mercado y la revisión de procesos similares publicados en el SECOP, teniendo en cuenta las condiciones técnicas requeridas para la ejecución del servicio.

El valor determinado para la contratación se establece en la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$78.760.000,00), conforme al análisis del estudio de mercado,

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	21 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

las cotizaciones obtenidas y el presupuesto disponible para el proceso. Dicho valor permitirá adelantar la prestación del servicio de formación académica complementaria para la preparación de las Pruebas de Estado Saber 11 y orientación preuniversitaria, dirigido a ciento cuarenta comuneros del Resguardo Indígena de Ipiales, incluyendo el desarrollo de sesiones presenciales, talento humano, materiales de apoyo, guías, kits escolares, cuadernillos, simulacros y análisis de resultados.

Teniendo en cuenta la política de austeridad en el gasto y el buen manejo de los recursos públicos, para este proceso se deberá escoger la propuesta que represente el mejor beneficio para el Municipio, conforme a las condiciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas, y de acuerdo con las reglas aplicables a la modalidad de mínima cuantía.

E. Disponibilidad presupuestal

CDP	RUBRO	VALOR CDP	FUENTE DE FINANCIACIÓN	FECHA
2026.RII.01.000010	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$78.760.000	103 - 1.2.4.5.00 - S.G.P. RESGUARDO INDIGENA	JUL.21.2026

De los cuales se realizará una afectación de estimada o aproximada de SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE

F. Forma de pago

El valor del contrato será cancelado mediante pagos, previa suscripción de las respectivas actas parciales y/o del acta final de recibo a satisfacción, según corresponda, por parte del supervisor del contrato, de acuerdo con el avance de ejecución, el cronograma aprobado y el cumplimiento de las actividades, y obligaciones contractuales.

Para cada pago, el contratista deberá presentar la factura electrónica o cuenta de cobro, según corresponda, junto con el informe de actividades ejecutadas, los soportes de cumplimiento requeridos por la supervisión y los demás documentos necesarios para el trámite administrativo, presupuestal, contable y tributario.

Así mismo, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente. En caso de persona jurídica o integrante plural, la certificación deberá ser expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, cuando este último aplique.

Los pagos se realizarán previa revisión y aprobación de la supervisión, y estarán sujetos a la disponibilidad de recursos y al cumplimiento de los requisitos exigidos para el trámite correspondiente.

G. Plazo

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2026, desde la fecha de suscripción del acta de inicio. El contrato estará vigente hasta su liquidación.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	22 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

H. Riesgos

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con el procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente contrato.

No.	Clase	Etapla	Tipo	Descripción: qué puede pasar y cómo	Consecuencia	Prob.	Impacto	Valoración	Categoría
1	GENERAL	SELECCIÓN	Operacional	Que se presenten pocos oferentes, ofertas incompletas o propuestas que no acrediten la capacidad mínima requerida para desarrollar el proceso de formación académica y orientación preuniversitaria.	Posible declaratoria de desierto, retraso en la contratación o adjudicación a un oferente que no cuente con la capacidad suficiente.	2	4	6	ALTO
2	GENERAL	CONTRATACIÓN	Legal-operación	Que no se suscriba oportunamente el contrato, se presenten documentos incompletos, garantías tardías o inconsistencias en los requisitos previos al inicio.	Retraso en el inicio de las actividades y afectación del cronograma previsto.	2	4	6	ALTO
3	GENERAL	EJECUCIÓN	Administrativo	Que se presenten demoras o inconsistencias en la organización, cargue, revisión o validación de documentos y soportes requeridos durante la ejecución.	Retrasos en trámites administrativos, revisión de soportes o pagos.	3	3	6	ALTO
4	ESPECÍFICO	EJECUCIÓN	Financiero	Que el contratista no cuente con la capacidad económica suficiente para asumir oportunamente los costos de personal, sedes, materiales, logística y demás actividades del proceso.	Suspensión, retraso o ejecución incompleta de sesiones, simulacros, entrega de materiales o actividades de orientación.	2	5	7	ALTO
5	ESPECÍFICO	EJECUCIÓN	Logístico	Que se presenten dificultades para habilitar sedes, organizar grupos, coordinar horarios, disponer materiales o atender las condiciones territoriales del Resguardo.	Reprogramación de jornadas, baja asistencia, retrasos en el cronograma o dificultades en el desarrollo de las actividades.	2	4	6	ALTO
6	ESPECÍFICO	EJECUCIÓN	Calidad	Que las sesiones, materiales, simulacros o actividades de orientación no se desarrollen conforme a las condiciones técnicas establecidas.	Observaciones de la supervisión, necesidad de ajustes, repetición de actividades o baja pertinencia del proceso formativo.	2	4	6	ALTO
7	ESPECÍFICO	EJECUCIÓN	Operacional	Que se presenten incumplimientos o retrasos en las sesiones, simulacros, entrega de materiales o actividades de orientación previstas en el cronograma.	Atrasos acumulados, reprogramaciones y posible afectación del cumplimiento del contrato.	2	3	5	MEDIO
8	ESPECÍFICO	EJECUCIÓN	Administrativo	Que los soportes de ejecución se presenten incompletos o con inconsistencias, como planillas de asistencia, informes, registros fotográficos, actas, entregas de materiales, registros de simulacros o análisis de resultados.	Demoras en pagos, requerimientos adicionales y dificultades para verificar la ejecución del servicio.	2	4	6	ALTO

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:		GESTIÓN CONTRATACIÓN		Código:	FR-T-GC-63	Página:	23 de 36
	Subproceso:		N/A		Fecha de Emisión:		Febrero 23 de 2024	
	Nombre del Formato:		ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR		Versión:		2.0	

9	ESPECÍFICO	EJECUCIÓN	Social	Que se difunda información no oficial o inexacta sobre participantes, sedes, fechas, horarios, criterios de participación, grupos o responsables del proceso.	Inconformidad comunitaria, baja asistencia, reclamos, reprogramaciones o desgaste institucional.	2	4	6	ALTO
10	ESPECÍFICO	EJECUCIÓN	Social	Que se presenten inconformidades de participantes, padres de familia o comunidad frente a la priorización, distribución de grupos, sedes, horarios o desarrollo de las actividades.	Reclamos, solicitudes de ajuste, disminución de participación o retrasos en la ejecución.	2	3	5	MEDIO
11	ESPECÍFICO	EJECUCIÓN	Talento humano	Que el personal requerido no esté disponible, sea cambiado sin oportunidad o no participe conforme a las necesidades del proceso.	Afectación en la continuidad, calidad y oportunidad de las actividades programadas.	2	4	6	ALTO
12	ESPECÍFICO	EJECUCIÓN	Pedagógico	Que se presente baja asistencia, deserción o participación irregular de las personas beneficiarias en las sesiones, simulacros o actividades de orientación.	Menor aprovechamiento del proceso, dificultad para cumplir la cobertura prevista y necesidad de ajustes en la programación.	2	4	6	ALTO

No.	Asignado a	Tratamiento / Controles a implementar	Probabilidad	Impacto	Valor	Categoría	¿Afecta la ejecución?	Responsable	Inicio	Cierre	Monitoreo ¿Cómo?	Periodicidad
1	Municipio	Revisar las condiciones del mercado, elaborar una invitación clara, definir bien los requisitos técnicos y responder oportunamente las observaciones que se presenten antes del cierre del proceso.	Ocasional	Mayor	6	Alto	Si	Contratación	Aprobación de estudios previos	Cierre del proceso	Revisión de observaciones, publicaciones en SECOP II y ajustes requeridos dentro del proceso.	Periódicamente durante la etapa de selección
2	Municipio	Verificar previamente los documentos requeridos, hacer seguimiento a la suscripción del contrato, revisar las garantías cuando aplique y utilizar lista de chequeo para los requisitos de legalización.	Ocasional	Mayor	6	Alto	Si	Contratación	Adjudicación / aceptación de oferta	Legalización del contrato	Lista de chequeo y seguimiento a requisitos de perfeccionamiento, legalización e inicio de ejecución.	Periódicamente hasta el inicio de ejecución
3	Municipio	Organizar y revisar oportunamente los documentos contractuales y soportes de ejecución, con control de radicación, cargue	Frecuente	Moderado	6	Alto	Si	Contratación / dependencia	Publicación de invitación	Fin de ejecución	Revisión de documentos cargados, soportes radicados y trazabilidad del expediente contractual.	Semanal y según necesidad

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	24 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

		y archivo de la información.										
4	Contratista	Verificar que el proponente cuente con capacidad para asumir los costos de talento humano, sedes, materiales, logística, simulacros y demás actividades requeridas para la ejecución del servicio.	Ocasional	Muy alto	7	Alto	Sí	Contratación / dependencia responsable	Evaluación de ofertas	Aceptación de oferta	Revisión de requisitos técnicos, económicos, experiencia presentada y propuesta técnica.	Durante la evaluación
5	Contratista	Planear la logística necesaria para habilitar sedes, organizar grupos, programar horarios, disponer materiales y atender las condiciones territoriales del Resguardo.	Ocasional	Mayor	6	Alto	Sí	Contratista	Inicio de ejecución	Fin de ejecución	Seguimiento a la programación de sedes, grupos, jornadas, horarios y materiales requeridos.	Semanal o conforme al cronograma
6	Contratista	Revisar que las sesiones, materiales, guías, simulacros y actividades de orientación se desarrollen conforme a las especificaciones técnicas.	Ocasional	Mayor	6	Alto	Sí	Contratista / supervisión	Inicio de actividades	Fin de ejecución	Revisión de guías, cuadernillos, materiales, actividades desarrolladas, simulacros aplicados y retroalimentación realizada.	Por componente o jornada
7	Municipio / Contratista	Hacer seguimiento al cronograma de sesiones, simulacros, entrega de materiales y actividades de orientación, y adoptar medidas de organización cuando se presenten retrasos.	Ocasional	Moderado	5	Medio	Sí	Contratista / dependencia responsable	Inicio de ejecución	Finalización del servicio	Verificación del avance frente al cronograma aprobado.	Semanal o conforme al cronograma
8	Municipio / Contratista	Controlar los soportes de ejecución, como planillas de asistencia, actas, informes, registros fotográficos, listados de entrega de materiales, aplicación de simulacros y análisis de resultados.	Ocasional	Mayor	6	Alto	Sí	Contratista / dependencia responsable	Inicio de ejecución	Cierre contractual	Revisión de soportes presentados frente a las actividades ejecutadas.	Por periodo de pago o corte de ejecución

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:		GESTIÓN CONTRATACIÓN		Código:	FR-T-GC-63	Página:	25 de 36
	Subproceso:		N/A		Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:							
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR							

9	Municipio / Resguardo	Manejar información oficial sobre participantes, sedes, fechas, horarios, responsables y desarrollo del proceso, a través de los canales institucionales o comunitarios definidos.	Ocasional	Mayor	6	Alto	Sí	Municipio / Cabildo Indígena	Antes del inicio de actividades	Fin de ejecución	Seguimiento a comunicaciones, inquietudes comunitarias y aclaraciones requeridas.	Semanal y según necesidad
10	Municipio / Resguardo	Socializar los criterios de participación, validar los listados de participantes, organizar los grupos y orientar previamente sobre sedes, horarios y actividades.	Ocasional	Moderado	5	Medio	Sí	Municipio / Cabildo Indígena	Antes del inicio de actividades	Finalización de actividades	Revisión de listados, actas de socialización, asistencia y observaciones recibidas.	Por jornada o actividad
11	Contratista	Verificar la disponibilidad del talento humano requerido para los componentes académicos, vocacionales, preuniversitarios, socioemocionales, pedagógicos, administrativos y de simulacros.	Ocasional	Mayor	6	Alto	Sí	Contratista	Inicio de ejecución	Fin de ejecución	Revisión de hojas de vida, soportes de experiencia, programación de profesionales y participación en actividades.	Según cronograma
12	Municipio / Contratista / Resguardo	Promover la asistencia de los participantes mediante programación oportuna, coordinación con el Cabildo Indígena, información clara sobre sedes y horarios, y seguimiento a la participación.	Ocasional	Mayor	6	Alto	Sí	Contratista / Cabildo Indígena	Inicio de actividades	Fin de ejecución	Control de asistencia, seguimiento a inasistencias y registro de novedades.	Por jornada

I. Obligaciones del contratista

Generales.

1. Cumplir con el objeto contractual, las cláusulas del contrato, las especificaciones técnicas, la propuesta aceptada, la invitación pública, los anexos y demás documentos que hagan parte integral del proceso.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	26 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:					
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR					

2. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos necesarios para el perfeccionamiento, legalización, ejecución y cierre del contrato, incluyendo la presentación de las garantías exigidas, cuando haya lugar.
3. Ejecutar el contrato bajo su responsabilidad, con autonomía técnica, administrativa, financiera y operativa, sin que se genere relación laboral, subordinación o dependencia con el Municipio de Ipiales, sin perjuicio del seguimiento que realice la supervisión designada.
4. Cumplir con las obligaciones legales, contractuales, administrativas, tributarias, laborales, de seguridad social y parafiscales que resulten aplicables, acreditando los pagos correspondientes cuando sean requeridos.
5. Asumir los impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás cargas fiscales que se deriven de la ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente.
6. Guardar reserva sobre la información institucional, contractual, comunitaria o personal a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, y abstenerse de divulgarla o utilizarla para fines distintos al cumplimiento del objeto contractual, salvo autorización de la entidad contratante o requerimiento de autoridad competente.
7. Responder por las reclamaciones, daños, perjuicios o actuaciones que se deriven de hechos, acciones u omisiones imputables al contratista durante la ejecución del contrato, manteniendo indemne al Municipio de Ipiales frente a dichas situaciones.
8. Informar oportunamente cualquier novedad, dificultad o situación que pueda afectar la normal ejecución del contrato, proponiendo las alternativas de solución que correspondan.
9. Atender los requerimientos y observaciones que formule la supervisión del contrato, siempre que estén relacionados con el cumplimiento del objeto contractual y se encuentren dentro del marco legal y contractual aplicable.
10. Mantener actualizado su domicilio, correo electrónico, número telefónico y demás datos de contacto durante la vigencia del contrato y por cuatro (4) meses más, y atender los requerimientos que realice el Municipio de Ipiales relacionados con la ejecución, cierre o trámite administrativo del contrato.
11. Responder por la calidad, oportunidad y adecuada ejecución de las actividades contratadas, conforme a las condiciones técnicas y obligaciones establecidas.
12. Presentar la información, aclaraciones, informes, soportes y documentos que sean requeridos para verificar el cumplimiento del contrato y tramitar los pagos correspondientes.
13. Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, de los estudios previos, de la invitación pública, de la propuesta aceptada, de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes aplicables.

Específicas.

El contratista se obliga a:

1. Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo establecido, de conformidad con las especificaciones técnicas, la propuesta aceptada, la invitación pública, los anexos, el cronograma de ejecución y los demás documentos que hagan parte integral del contrato.
2. Desarrollar el proceso de formación académica complementaria y orientación preuniversitaria dirigido a ciento cuarenta (140) personas priorizadas por el Cabildo Indígena del Resguardo

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	27 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

Indígena de Ipiales, conforme al alcance técnico, operativo y presupuestal definido para el contrato.

3. Organizar el servicio en cuatro (4) grupos de treinta y cinco (35) participantes cada uno, garantizando la cobertura total prevista, la intensidad mínima y el adecuado desarrollo de las actividades.
4. Definir, adecuar y habilitar mínimo dos (2) sedes para el desarrollo presencial de las actividades, garantizando condiciones básicas de accesibilidad, espacio físico suficiente, mobiliario, iluminación, ventilación, seguridad, conectividad e infraestructura adecuada, sin generar costos adicionales para la entidad contratante ni para los participantes.
5. Presentar a la supervisión, antes del inicio de las actividades, el plan de trabajo y cronograma de ejecución, indicando como mínimo fechas, horarios, sedes, grupos, sesiones, simulacros, responsables y actividades a desarrollar, conforme a las condiciones técnicas establecidas y en coordinación con la entidad contratante y el Cabildo Indígena del Resguardo Indígena de Ipiales.
6. Informar oportunamente a la supervisión cualquier novedad o situación que pueda afectar el cumplimiento del plan de trabajo, cronograma, sedes, grupos, horarios, actividades programadas, materiales, simulacros o demás condiciones de ejecución. Los ajustes que llegaren a requerirse deberán estar debidamente justificados y no podrán afectar el objeto contractual, la cobertura, la intensidad mínima, la calidad del servicio ni las especificaciones técnicas establecidas.
7. Desarrollar las sesiones presenciales de formación académica en las áreas de Matemáticas, Lectura Crítica, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés, conforme a la metodología, intensidad y condiciones técnicas establecidas.
8. Desarrollar actividades de orientación vocacional, orientación preuniversitaria, acompañamiento socioemocional y proyecto de vida, relacionadas con la preparación académica, la continuidad educativa y la toma de decisiones de los participantes.
9. Aplicar mínimo dos (2) simulacros académicos tipo Saber 11, actualizados a la vigencia 2026, con cuadernillo físico, hoja de respuestas, control de tiempo, registro de respuestas, análisis de resultados y retroalimentación general, indicando como mínimo el desempeño general, desempeño por área, fortalezas, dificultades identificadas y recomendaciones de mejora.
10. Suministrar a cada participante los materiales y recursos pedagógicos previstos en las especificaciones técnicas, conforme a las cantidades, condiciones y características definidas para el proceso.
11. Garantizar que los materiales, guías, bancos de preguntas, simulacros y demás recursos utilizados sean legibles, suficientes, pertinentes, actualizados y acordes con los contenidos desarrollados. Los materiales deberán ser elaborados, adaptados o utilizados bajo responsabilidad del contratista, con fines pedagógicos y respetando los derechos de autor cuando se empleen fuentes de consulta o referencia.
12. Garantizar durante la ejecución del contrato la disponibilidad y participación efectiva del talento humano mínimo requerido, conforme a los perfiles acreditados en la etapa de selección, la propuesta aceptada y las especificaciones técnicas del proceso.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	28 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

13. Garantizar que el talento humano que participe en la ejecución del contrato corresponda al acreditado en la propuesta aceptada, sin que el contratista pueda sustituirlo, modificarlo o retirarlo de manera unilateral. Cualquier solicitud de cambio deberá estar debidamente justificada, soportada y presentada formalmente ante la entidad contratante, acreditando que el personal propuesto cumple como mínimo con los perfiles exigidos en las especificaciones técnicas y en la propuesta aceptada. La procedencia del cambio estará sujeta a la revisión y a los trámites contractuales correspondientes.
14. Llevar control de asistencia de los participantes en cada sesión, jornada, simulacro o actividad desarrollada, mediante planillas, registros o mecanismos verificables de participación.
15. Presentar informes de ejecución que den cuenta del avance de las actividades, cobertura atendida, sesiones realizadas, materiales entregados, simulacros aplicados, resultados generales y novedades presentadas, acompañados de los soportes que permitan verificar el cumplimiento de las actividades contratadas.
16. Presentar el informe final de ejecución, con la consolidación del cumplimiento del objeto contractual, incluyendo cobertura alcanzada, grupos atendidos, sedes utilizadas, actividades realizadas, materiales entregados, simulacros aplicados, resultados generales y recomendaciones finales.
17. Atender las observaciones que realice la supervisión durante la ejecución del contrato y realizar los ajustes necesarios cuando se evidencien fallas en las actividades, materiales, simulacros, informes, soportes o en el cumplimiento del cronograma y las especificaciones técnicas.
18. Presentar la factura electrónica o cuenta de cobro, según corresponda, junto con los informes, soportes, acreditación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar, y demás documentos requeridos para el trámite de pago.
19. Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, los estudios previos, la invitación pública, la propuesta aceptada y los demás documentos que hagan parte integral del proceso contractual.

J. Obligaciones del municipio

1. Garantizar la existencia de apropiación presupuestal proveniente de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones – SGP para Resguardos Indígenas, correspondiente al Resguardo Indígena de Ipiales, para la financiación del presente contrato.
2. Expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y efectuar el respectivo Registro Presupuestal (RP) con cargo a la Asignación Especial del SGP para Resguardos Indígenas, asegurando que los recursos queden debidamente comprometidos.
3. Cancelar el valor del contrato en la forma, condiciones y plazos establecidos, con cargo a los recursos de la Asignación Especial del SGP para Resguardos Indígenas destinados al Resguardo Indígena de Ipiales.
4. Aprobar la garantía única que en debida forma constituya el contratista, cuando haya lugar, como requisito previo al inicio de la ejecución contractual.
5. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto contractual a través del funcionario designado como supervisor, quien ejercerá labores de supervisión, vigilancia y control, procurando la

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código: FR-T-GC-63	Página: 29 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión: Febrero 23 de 2024	Versión: 2.0
	Nombre del Formato: ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR			

adecuada ejecución del contrato, la pertinencia del proceso y el correcto uso de los recursos públicos.

6. Suscribir las actas necesarias para la ejecución y control del contrato, tales como acta de inicio, actas parciales, acta final, suspensión, reinicio o liquidación, cuando haya lugar, asegurando la participación de las autoridades del Resguardo Indígena de Ipiales en los casos que corresponda.
7. Adelantar el trámite de liquidación del contrato, cuando haya lugar, dentro del término establecido en la ley y en el contrato, dejando constancia de la ejecución de los recursos de la Asignación Especial del SGP para Resguardos Indígenas.
8. Cumplir con las demás obligaciones previstas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

K. Supervisión

El Municipio de Ipiales, será el encargado de la supervisión del contrato a través de un funcionario adscrito a la **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES** o su delegado, conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual. Este supervisor tendrá como objetivo garantizar la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como verificar que los bienes y servicios cumplen con los requisitos técnicos establecidos en las normas obligatorias. Además, se encargará de adelantar revisiones periódicas para asegurar la calidad y adecuación del contrato, promoviendo acciones legales cuando sea necesario.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

El supervisor, está obligado a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 1 del Artículo 26 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con los Artículos 4, 14 y 53 de la misma norma, este último artículo modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011.

El supervisor no está facultado para tomar decisiones administrativas y, por lo tanto, no puede exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales, ni modificarlas, ni ordenar trabajo o labor alguna que traiga consigo variaciones en el plazo o en el valor del mismo y deberá cumplir las siguientes responsabilidades:

1. Supervisar, controlar y coordinar la ejecución del contrato, que cumpla con las especificaciones técnicas en calidad y cantidad, exigencias ambientales, administrativas, contables, legales y financieras, de acuerdo con la naturaleza del contrato.
2. Controlar todas las etapas del desarrollo del contrato.
3. Elaborar los documentos y actas necesarias dentro del desarrollo del contrato como actas de inicio, de avance, suspensión o prórroga, final, y de liquidación según se requiera.
4. Presentar evidencias fotográficas de entrega y recibo del suministro y toda evidencia que pueda colaborar en la comprobación del normal desarrollo del contrato.
5. Presentar informes en forma oportuna, continua y periódica sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato.

	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	30 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

6. Requerir al contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.
7. Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica.
8. Requerir al contratista los documentos necesarios para la liquidación del contrato y vigilar permanentemente que las pólizas contractuales y post contractuales en valor y vigencia estén debidamente aprobadas por el Municipio.

L. Multas.

Se causarán multas equivalentes a 1 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al 5% del valor del contrato.

Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de ejecución se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el supervisor o interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor o interventor.
4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
5. Por atraso en la entrega final del objeto contratado, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
6. Por incumplir las órdenes dadas por el supervisor o interventor, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada orden incumplida.
7. Por incumplir el ofrecimiento del factor técnico, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
8. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se les impondrá una multa equivalente a 20 salarios mínimos diarios legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	31 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil. **Parágrafo 2.** En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este, con la aceptación de la oferta, autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato. **Parágrafo 3.** El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato. **Parágrafo 4.** En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas. **Parágrafo 5.** Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato. **Parágrafo 6.** El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

M. Clausula Penal Pecuniaria.

En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud de la aceptación de la oferta, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al 30% del valor del contrato. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios. **Parágrafo 1.** El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud de la aceptación de la oferta. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista. **Parágrafo 2.** El Contratista con la aceptación de la oferta, acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto. **Parágrafo 3.** Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato.

N. Caducidad y sus efectos.

La caducidad es la estipulación en virtud de la cual, si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencia que puede conducir a su paralización, la Entidad por medio de acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. En caso de que la Entidad decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que la Entidad tome posesión de la obra, bien o servicio o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista, a quien a su vez se le podrá declarar la

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	32 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

caducidad, cuando a ello hubiere lugar. Si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización para el contratista, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en esta ley. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.

O. Clausulas exorbitantes-interpretación, modificación y terminación unilateral del contrato.

Con la aceptación de la oferta se entienden incorporadas las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilaterales del contrato, conforme a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

P. Declaratorias de incumplimiento.

En caso de incumplimiento a las obligaciones del contratista derivadas del presente contrato, el municipio adelantará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento.

Q. Indemnidad.

El Contratista, con la aceptación de la oferta, se obliga a mantener libre al municipio de Ipiales de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones provenientes de terceros, que tengan como causa sus actuaciones.

R. Garantías

El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato a favor del municipio de Ipiales. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos.

Amparo	Suficiencia	Vigencia
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	POR EL TERMINO DE DURACIÓN DEL MISMO Y (4) MESES MAS
CALIDAD DE LOS BIENES	5 % VALOR DEL CONTRATO	POR EL TERMINO DE DURACIÓN DEL MISMO Y (4) MESES MAS
CALIDAD DEL SERVICIO	5 % VALOR DEL CONTRATO	POR EL TERMINO DE DURACIÓN DEL MISMO Y (4) MESES MAS
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5 % VALOR DEL CONTRATO	POR EL TERMINO DE DURACIÓN DEL MISMO Y (3) AÑOS MAS

Cuando el contrato sea modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo el contratista debe ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia según el Caso.

S. Aspectos tributarios

El contratista debe asumir todas las imposiciones tributarias municipales, departamentales y nacionales: estampilla pro cultura en un porcentaje del 2%, estampilla adulto mayor en un porcentaje del 4%, pro deporte en un porcentaje del 2%, Justicia familiar 2%, paz y salvo municipal, estampilla UDENAR 0.5%, IVA, retención en la fuente, parafiscales, y los demás impuestos y contribuciones a que haya lugar, propios del contrato a celebrar

	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	33 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

T. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Nº	Persona natural	Nº	Persona jurídica
1	Carta de presentación de la oferta, según anexos.	1	Carta de presentación de la oferta, según anexos.
2	Documento de conformación de oferente plural, si aplica.	2	Documento de conformación de oferente plural, si aplica.
3	Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio (para personas naturales registrados como comerciantes), con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso y renovado para 2026	3	Certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso, entidades no inscritas en Cámara de Comercio deberán presentar un certificado de existencia o documento equivalente, expedido por la autoridad competente, con vigencia no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre del proceso.
4	Copia de la cédula de ciudadanía del proponente.	4	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
5	Registro Único Tributario - RUT actualizado.	5	Registro Único Tributario - RUT actualizado.
6	Pago de seguridad social y aportes legales: con el certificado de pago de la correspondiente planilla. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.	6	Certificado suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal bajo la gravedad de juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de seguridad social y aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica esté exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, deberá indicarlo en el certificado.
7	Copia de la libreta militar o constancia de tener definida la situación militar, o de que la misma se encuentra en trámite, cuando aplique.	7	Copia de la libreta militar del representante legal o constancia de tener definida la situación militar, o de que la misma se encuentra en trámite, cuando aplique.
8	Paz y salvo municipal del lugar de ejecución del contrato	8	Paz y salvo municipal del lugar de ejecución del contrato
9	Antecedentes disciplinarios, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	9	Antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso.
10	Antecedentes fiscales, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	10	Antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso.
11	Antecedentes judiciales, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	11	Antecedentes judiciales del representante legal, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	34 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

12	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	12	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC del representante legal, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso.
13	Compromiso anticorrupción.	13	Compromiso anticorrupción.
14	Certificado o consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del proponente.	14	Certificado o consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del representante legal.
15	Experiencia específica: acreditar mínimo un (1) contrato ejecutado cuyo objeto o actividades guarden relación directa con procesos de formación académica, preparación para pruebas académicas, orientación educativa, orientación preuniversitaria o proyectos educativos similares al objeto contractual. La experiencia deberá acreditarse mediante copia del contrato acompañada de acta final, acta de liquidación o certificación expedida por la entidad o persona contratante.	15	Experiencia específica: acreditar mínimo un (1) contrato ejecutado cuyo objeto o actividades guarden relación directa con procesos de formación académica, preparación para pruebas académicas, orientación educativa, orientación preuniversitaria o proyectos educativos similares al objeto contractual. La experiencia deberá acreditarse mediante copia del contrato acompañada de acta final, acta de liquidación o certificación expedida por la entidad o persona contratante.

Forma de acreditar la capacidad jurídica

La persona natural inscrita como comerciante deberá acreditar que tiene registrada una actividad económica que le permita ejecutar el objeto del contrato. En el caso de las personas jurídicas, el objeto social deberá permitir el desarrollo de actividades relacionadas con educación, formación, capacitación, orientación académica, preparación para pruebas académicas, acompañamiento pedagógico, orientación vocacional, proyectos educativos o actividades afines al objeto contractual.

Forma de acreditar la experiencia mínima

El proponente deberá acreditar experiencia mínima mediante la presentación de al menos un (1) contrato ejecutado con entidad pública o privada, cuyo objeto, obligaciones o actividades principales tengan relación con procesos de formación académica, capacitación, orientación educativa, preparación para pruebas académicas, acompañamiento pedagógico, orientación vocacional o preuniversitaria, aplicación de simulacros o proyectos educativos similares al objeto del presente proceso.

La experiencia podrá acreditarse con cualquiera de los siguientes documentos:

- Copia del contrato con su respectiva acta final de recibo a satisfacción.
- Copia del contrato con su respectiva acta de liquidación.
- Certificación de experiencia expedida por la entidad o empresa contratante.

Contenido mínimo de las certificaciones

Cuando se aporten certificaciones de experiencia, estas deberán ser expedidas por la entidad o empresa contratante, a través de su representante legal o de quien tenga competencia para ello, y deberán contener como mínimo: nombre del contratante, nombre del contratista, identificación del contrato o vínculo contractual, objeto, plazo de ejecución, valor, fecha de inicio, fecha de terminación y constancia de cumplimiento o recibo a satisfacción.

Personal mínimo requerido:

El proponente deberá acreditar la disponibilidad del personal mínimo requerido para la ejecución del objeto contractual, de acuerdo con los componentes académicos, vocacionales, preuniversitarios, socioemocionales, pedagógicos, administrativos, financieros, operativos y logísticos previstos para el desarrollo del proyecto.

El personal propuesto deberá cumplir con los perfiles mínimos que se señalan a continuación. Su participación se desarrollará de acuerdo con el cronograma, la metodología y las actividades previstas para la ejecución del contrato, sin que ello implique la intervención simultánea de todos los profesionales durante la totalidad del plazo contractual.

	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	35 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR				

Para acreditar el cumplimiento del personal mínimo requerido, el proponente deberá aportar hoja de vida del personal propuesto, copia del título profesional o acta de grado, certificaciones laborales, contractuales o documentos equivalentes que acrediten la experiencia mínima exigida, carta de compromiso o manifestación de disponibilidad del personal propuesto y copia de la tarjeta profesional, cuando la profesión la requiera para su ejercicio.

No.	Componente	Cant.	Perfil requerido	Experiencia mínima
1	Matemáticas	1	Profesional licenciado en Matemáticas	mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.
2	Lectura Crítica	1	Profesional licenciado en Español, Español y Literatura	mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.
3	Ciencias Naturales	1	Profesional licenciado en Biología o Ciencias Naturales	mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.
4	Sociales y Ciudadanas	1	Profesional licenciado en Ciencias Sociales	mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.
5	Inglés	1	Profesional licenciado en Inglés o Lenguas Modernas	mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.
6	Orientación socioemocional y proyecto de vida	1	Profesional en Psicología	mínimo dos (2) años de experiencia en procesos formativos, acompañamiento psicosocial, orientación educativa o docencia.
7	Orientación vocacional y proyecto de vida	1	Profesional en Psicología	mínimo dos (2) años de experiencia en procesos de orientación vocacional, orientación educativa o docencia.
8	Apoyo pedagógico y simulacros	1	Profesional en licenciaturas o en áreas del conocimiento relacionadas con procesos de fortalecimiento académico y orientación educativa	mínimo un (1) año de experiencia en acompañamiento académico, aplicación y análisis de simulacros educativos y procesos de enseñanza en educación media.
9	Apoyo financiero y presupuestal	1	Profesional en Contaduría Pública	mínimo dos (2) años de experiencia en funciones administrativas y/o apoyo a proceso contractuales o financieros.
10	Apoyo administrativo, operativo y logístico	1	Profesional en Administración, Ingeniería Industrial o áreas afines	mínimo dos (2) años de experiencia en desarrollo de actividades administrativas relacionadas con convenios, proyectos institucionales o proyectos educativos.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ipiales NIT.800099095-7	Proceso:	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código:	FR-T-GC-63	Página:	36 de 36
	Subproceso:	N/A	Fecha de Emisión:	Febrero 23 de 2024	Versión:	2.0
	Nombre del Formato:					

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR

Forma de acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas

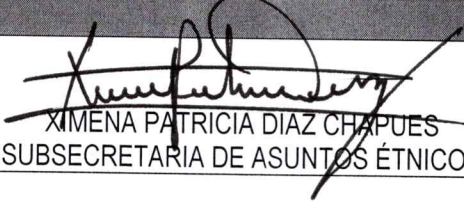
El proponente deberá presentar una propuesta técnica o plan metodológico general, en la que indique la forma en que desarrollará el objeto contractual, de acuerdo con el alcance y las condiciones previstas en los estudios previos. La propuesta deberá incluir, como mínimo, la metodología de trabajo, la estrategia para atender la cobertura prevista de ciento cuarenta (140) participantes, la programación preliminar de actividades, la organización general de grupos, las sedes propuestas o las alternativas previstas para su habilitación, el talento humano mínimo requerido, los materiales a suministrar, la forma de aplicación de los simulacros y las actividades de orientación vocacional, preuniversitaria, socioemocional y de proyecto de vida.

La distribución final de los participantes por grupos, así como las sedes, horarios y jornadas, se precisará durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los listados validados por el Cabildo Indígena del Resguardo Indígena de Ipiales, las condiciones territoriales y el cronograma aprobado, sin modificar la cobertura total, la intensidad mínima ni los componentes definidos para el proceso.

Capacidad financiera mínima y forma de verificar su cumplimiento N/A.

Ipiales, agosto, 2026

Firma


XIMENA PATRICIA DÍAZ CHAPUES
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS



PREPARARTE C3
CAPACITACIÓN CON CALIDAD

NIT: 37006854-5

Ipiales, 21 de julio de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES
Ciudad

Asunto: Presentación de cotización para la ejecución del proyecto de fortalecimiento preuniversitario

Cordial saludo.

Nos permitimos presentar la presente propuesta económica para la ejecución del proyecto denominado: "Fortalecimiento de Competencias Académicas y Orientación Preuniversitaria para el Tránsito a la Educación Superior de Estudiantes Comuneros del Resguardo Indígena de Ipiales".

La propuesta está dirigida a beneficiar a ciento cuarenta (140) estudiantes pertenecientes a las treinta y cuatro (34) veredas distribuidas en las nueve (9) parcialidades del Resguardo Indígena de Ipiales, quienes serán organizados en cuatro (4) grupos de treinta y cinco (35) estudiantes, garantizando un adecuado acompañamiento académico, pedagógico y formativo durante todo el proceso.

El programa contempla el desarrollo de veintiocho (28) sesiones presenciales, con una intensidad de cuatro (4) horas por sesión, para un total de 112 horas de formación, orientadas al fortalecimiento de acceso a la educación superior.

ITEM	DESCRIPCIÓN	Especificaciones	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	TIEMPO (m)	SUB TOTAL	VALOR TOTAL
1	SERVICIOS PERSONALES							
1.1	Capacitador Matemáticas	Profesional licenciado en Matemáticas, con mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Profesional	1	2.500.000	2	5.000.000	5.000.000
1.2	Capacitador Lectura Crítica	Profesional licenciado en Español y Literatura, con mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Profesional	1	2.500.000	3	7.500.000	7.500.000
1.3	Capacitador Ciencias Naturales	Profesional licenciado en Biología o Ciencias Naturales, con mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Profesional	1	2.500.000	2	5.000.000	5.000.000
1.4	Capacitador Ciencias	Profesional licenciado en Ciencias Sociales o humanas, con mínimo dos	Profesional	1	2.500.000	2	5.000.000	5.000.000

PREPARARTE C3
CALLE 15 No 7-87 PISO 1
CELULAR 318 703 65 86 – 316 635 59 05
llugoibarra@yahoo.com
IPIALES - NARIÑO



PREPARARTE C3 CAPACITACIÓN CON CALIDAD

NIT: 37006854-5

	Sociales y humanas	(2) años de experiencia en docencia.						
1.5	Capacitador Inglés	Profesional licenciado en Inglés o Lenguas Modernas, con mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Profesional	1	2.500.000	2	5.000.000	5.000.000
1.6	Capacitador para socio emocional	Profesional en Psicología, con mínimo dos (2) años de experiencia en procesos formativos o docencia.	Profesional	1	2.500.000	1	2.500.000	2.500.000
1.7	Capacitador para orientación vocacional	Profesional en Psicología, con mínimo dos (2) años de experiencia en procesos de orientación o docencia.	Profesional	1	2.500.000	1	2.500.000	2.500.000
1.8	Capacitador para simulacros	Profesional en licenciaturas u otras áreas del conocimiento relacionadas con procesos de fortalecimiento académico y orientación educativa, con mínimo un (1) año de experiencia en acompañamiento académico, aplicación y análisis de simulacros educativos y procesos de enseñanza en educación media.	Profesional	1	2.500.000	1	2.500.000	2.500.000
1.9	Apoyo Administrativo para la ejecución del convenio	Profesional en Contaduría Pública, con mínimo dos (2) años de experiencia en funciones administrativas y/o apoyo a procesos contractuales o financieros.	Profesional	1	3.500.000	2	7.000.000	7.000.000
1.10	Apoyo Administrativo para la ejecución del convenio	Perfil profesional requerido – Apoyo Administrativo para la Ejecución del Convenio Profesional en administración, ingeniería industrial o áreas afines. Experiencia: Experiencia mínima de dos (2) años en el desarrollo de actividades administrativas, preferiblemente relacionadas con la ejecución de convenios, proyectos institucionales o proyectos del sector educativo.	Profesional	1	3.650.000	4	14.600.000	14.600.000
	SUBTOTAL							56.600.000

PREPARARTE C3

CALLE 15 No 7-87 PISO 1

CELULAR 318 703 65 86 – 316 635 59 05

llugoibarra@yahoo.com

IPIALES - NARIÑO



PREPARARTE C3 CAPACITACIÓN CON CALIDAD

NIT: 37006854-5

2.	GASTOS GENERALES						
2.1	Disponibilidad de recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades	Unidad	1	2.084.000	1	2.084.000	2.084.000
SUBTOTAL							2.084.000
3	OTROS GASTOS						
3.1	1 Kit escolar(1 libreta minimo de 100 hojas, lápiz de grafito tipo HB o No.2, borrador de goma suave y sacapuntas manual)	Kit escolar	1	32.000	140	4.480.000	4.480.000
3.2	Guías (30 hojas a color de los temas a tratar)	Juego de Guías diseñado o por el instituto	1	44.000	140	6.160.000	6.160.000
3.3	Cuadernillo con su respectiva de hojas de respuesta y análisis de resultados	Simulacro	2	31.000	140	8.680.000	8.680.000
SUB TOTAL							19.320.000
TOTAL							78.004.000

El valor total de la presente cotización asciende a la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$78.004.000).

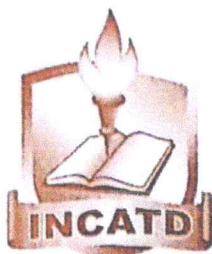
La presente cotización tendrá una vigencia de un (1) mes, contado a partir de la fecha de su expedición.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Esp. LILIANA LUGO IBARRA

Representante legal



INCATD

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO
Licencia de funcionamiento No. 0176 de 04 de Febrero de 2016
Y 0346 de 09 de Marzo de 2018
Registro de programas No. 00646 de 22 de Julio de 2021
Código DANE 352356800013
Secretaría de Educación Municipal de Ipiiales
Nit. 37010190-9

Ipiiales, 01 de agosto de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES
Ipiiales – Nariño

Asunto: Presentación de cotización

Cordial saludo.

En atención a la solicitud, me permito presentar la presente cotización técnica y económica para la ejecución del proyecto denominado: "Fortalecimiento de Competencias Académicas y Orientación Preuniversitaria para el Tránsito a la Educación Superior de Estudiantes Comuneros del Resguardo Indígena de Ipiiales".

La presente oferta contempla la prestación de los servicios necesarios para el desarrollo del proceso de formación preuniversitaria dirigido a ciento cuarenta (140) estudiantes pertenecientes a las treinta y cuatro (34) veredas de las nueve (9) parcialidades del Resguardo Indígena de Ipiiales, organizados en cuatro (4) grupos de treinta y cinco (35) estudiantes.

La ejecución comprende el desarrollo de veintiocho (28) sesiones presenciales, con una intensidad de cuatro (4) horas por sesión, para un total de ciento doce (112) horas de formación, incluyendo el acompañamiento académico, orientación vocacional, simulacros y demás actividades contempladas en la presente propuesta.

ITEM	DESCRIPCION	Especificaciones	UNIDAD	CAN	V/UNITARIO	TIEMPO (mes)	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	SERVICIOS PERSONALES								
1.1	Capacidad or Matemáticas	Profesional licenciado en Matemáticas, con mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Profesional	1	2.600.000	2	5.200.000	N/A	5.200.000
1.2	Capacidad or Lectura Crítica	Profesional licenciado en Español y Literatura, con mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Profesional	1	2.600.000	3	7.800.000	N/A	7.800.000

📍 Carrera. 6 # 19-96

☎ 775 3980 📞 316 4345452

✉ incatdiipiales@gmail.com

📘 Incatd Ipiiales 📷 Incatd Ipiiales

"Formación Integral Para Las Exigencias Del Futuro"



INCATD

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO
Licencia de funcionamiento No. 0176 de 04 de Febrero de 2016
Y 0346 de 09 de Marzo de 2018
Registro de programas No. 00646 de 22 de Julio de 2021
Código DANE 352356800013
Secretaría de Educación Municipal de Ipiales
Nit. 37010190-9

ITEM	DESCRIPCION	Especificaciones	UNIDAD	CAN	VI UNITARIO	TIEMPO (mes)	SUB TOTAL	IV A	VALOR TOTAL
1.3	Capacidad or Ciencias Naturales	Profesional licenciado en Biología o Ciencias Naturales, con mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Profesional	1	2.600.000	2	5.200.000	N/A	5.200.000
1.4	Capacidad or Ciencias Sociales y humanas	Profesional licenciado en Ciencias Sociales o humanas, con mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Profesional	1	2.600.000	2	5.200.000	N/A	5.200.000
1.5	Capacidad or Inglés	Profesional licenciado en Inglés o Lenguas Modernas, con mínimo dos (2) años de experiencia en docencia.	Profesional	1	2.600.000	2	5.200.000	N/A	5.200.000
1.6	Capacidad or para socio emocional	Profesional en Psicología, con mínimo dos (2) años de experiencia en procesos formativos o docencia.	Profesional	1	2.600.000	1	2.600.000	N/A	2.600.000
1.7	Capacidad or para orientación vocacional	Profesional en Psicología, con mínimo dos (2) años de experiencia en procesos de orientación o docencia.	Profesional	1	2.600.000	1	2.600.000	N/A	2.600.000
1.8	Capacidad or para simulacros	Profesional en licenciaturas u otras áreas del conocimiento relacionadas con procesos de fortalecimiento académico y orientación educativa, con mínimo un (1) año de experiencia en acompañamiento académico, aplicación y análisis de simulacros educativos y procesos de enseñanza en educación media.	Profesional	1	2.600.000	1	2.600.000	N/A	2.600.000
1.9	Apoyo Administrativo para la ejecución del convenio	Profesional en Contaduría Pública, con mínimo dos (2) años de experiencia en funciones administrativas y/o apoyo a procesos contractuales o financieros.	Profesional	1	3.650.000	2	7.300.000	N/A	7.300.000
1.10	Apoyo Administrativo para	Perfil profesional requerido – Apoyo Administrativo para la Ejecución del Convenio	Profesional	1	3.750.000	4	15.000.000	N/A	15.000.000

📍 Carrera. 6 # 19-96

☎ 775 3980 📞 316 4345452

✉ incatdipiales@gmail.com

📱 Incatd Ipiales 📺 Incatd Ipiales

"Formación Integral Para Las Exigencias Del Futuro"



INCATD

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO
Licencia de funcionamiento No. 0176 de 04 de Febrero de 2016
Y 0346 de 09 de Marzo de 2018
Registro de programas No. 00646 de 22 de Julio de 2021
Código DANE 352356800013
Secretaría de Educación Municipal de Ipiales
Nit. 37010190-9

ITEM	DESCRIPCION	Especificaciones	UNIDAD	CAN	V/UNITARIO	TIEMPO (mes)	SUB TOTAL	IVA	VALOR TOTAL
	la ejecución del convenio	Profesional en administración, ingeniería industrial o áreas afines. Experiencia: Experiencia mínima de dos (2) años en el desarrollo de actividades administrativas, preferiblemente relacionadas con la ejecución de convenios, proyectos institucionales o proyectos del sector educativo.							
SUBTOTAL									58.700.000
2.	GASTOS GENERALES								
2.1	Disponibilidad de recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades		Unidad	1	2.140.000	1	2.140.000	N/A	2.140.000
SUBTOTAL									2.140.000
3	OTROS GASTOS								
3.1	1 Kit escolar(1 libreta mínimo de 100 hojas, lápiz de grafito tipo HB o No.2, borrador de goma suave y sacapuntas manual)		Kit escolar	1	33.400	140	4.676.000	N/A	4.676.000
3.2	Guías (30 hojas a color de los temas a tratar)		Juego de Guías diseñado por el instituto	1	42.000	140	5.880.000	N/A	5.880.000
3.3	Cuadernillo con su respectiva de hojas de respuesta y análisis de resultados		Simulacro	2	29.000	140	8.120.000	N/A	8.120.000
SUB TOTAL									18.676.000
TOTAL									79.516.000

El valor total de la presente cotización asciende a la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$79.516.000).

La presente cotización tendrá una vigencia de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

📍 Carrera. 6 # 19-96

☎ 775 3980 📞 316 4345452

✉ incatdipiales@gmail.com

"Formación Integral Para Las Exigencias Del Futuro"

📷 Incatd Ipiales 📷 Incatd Ipiales

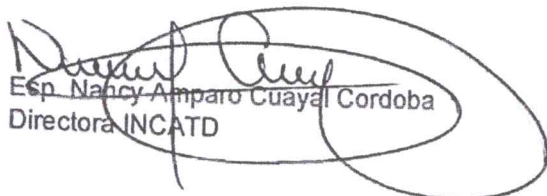


INCATD

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO
Licencia de funcionamiento No. 0176 de 04 de Febrero de 2016
Y 0346 de 09 de Marzo de 2018
Registro de programas No. 00646 de 22 de Julio de 2021
Código DANE 352356800013
Secretaría de Educación Municipal de Ipiales
Nit. 37010190-9

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada a la presente y quedamos atentos a cualquier información o aclaración adicional que se requiera.

Cordialmente,


Esp. Nancy Amparo Cuayal Cordoba
Directora INCATD

"Formación Integral Para Las Exigencias Del Futuro"

 Carrera. 6 # 19-96
 775 3980  316 4345452
 incatdipiales@gmail.com
 Incatd Ipiales  Incatd Ipiales

